



CONVOCATORIA PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO EN EL CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA EN ORÁN CON LA CATEGORÍA DE AUXILIAR DE FECHA 11.05.2026.

De acuerdo con lo establecido en la convocatoria de 11.05.2026 para ingreso como personal laboral fijo en este Consulado General, con la categoría de auxiliar, el Órgano de Selección ha resuelto aprobar y publicar **la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos**, por orden alfabético, con indicación de las causas de exclusión.

Aspirantes admitidos:

APELLIDOS	NOMBRE	Nº IDENTIFICACIÓN
A.B.	KHADIDJA	...006
A	MUSTAPHA	...006
A.	SACI	...893
B	DJILLALI ABDELHAKIM	...112
B	ADEL	...008
B	HANANE	...290
B	FADOUA	...883
B	NESRINE	...869
B	BOUCHRA	...609
B	NAJLAA NADJET	...004
B	FATIMA-FETEN	...002
D	SARRA	...009
D	ALI	...539
E	LOUBNA	...009
G	FATIHA	...581
K	ILYES ABDERRAHMANE	...005
L	SID AHMED	...535
M	FATIMA ZOHRA RIYANE	...018
N	GHIZLENE	...904
N	HASSINA HAJIRA	...104
N	NOUR-DJIHANE	...434
O	HONEIDA ORKIA	...001
S	ABDELMOUGHIT	...034
S	MEHDI YOUSSEF	...564
S	HIDAYATE	...007
S	ABDELHAKIM	...753
T	IKRAM	...001
T	ADEL	...815



Aspirantes excluidos:

Apellidos	Nombre	Nº Identificación	Causa Exclusión
A.C.	INMACULADA	...634M	A
A	NESRINE	...507	A
B. K-B.	KHITAM	...279R	C
B.Y.	LOTFI	...105K	D
B	SARA	...249 ^a	A
CH-R. M.	NADIA	...766	A
C.P.	ANDREA	...726F	D
H	KHALIDA	...241	C
M.A.	ABED	-	B
M.T.	LAURA	-	A, B y C
S	ZOHRA AYA	...831	A y C
Z.A.	AHMED	...610	A

Causas de exclusión:

- A: No presenta solicitud en modelo oficial.
B: No presenta fotocopia del DNI o pasaporte.
C: No presenta título exigido en el Anexo I.
D: No presenta Currículo Vitae.

Se informa a los aspirantes que la primera prueba de la fase de oposición (prueba básica de cultura general), se realizará el 21 de julio de 2026 a las 09,00 horas en el Instituto Cervantes de la ciudad de Orán, sito en 14, Coopérative El Bahia, St. Hubert, Orán.

Los aspirantes deberán acudir provistos de su DNI o pasaporte EN VIGOR Y ORIGINAL, bolígrafo. El llamamiento será único, siendo excluidos de la oposición quienes no comparezcan o quienes no presenten el documento identificativo (DNI o Pasaporte).



Orán, a 13 de julio de 2026

La Presidenta Suplente del Tribunal

Inmaculada Verdugo Chacón
Canciller